

EL CONCEPTO DE FRONTERA EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL EN LA EDAD MEDIA

ANDRÉ BAZZANA
CNRS - Casa de Velázquez

El tema de la(s) frontera(s) ya fue un tema de investigación durante todo el siglo XIX, en relación con el desarrollo de los nacionalismos y con el descubrimiento de los antagonismos que podían existir entre fronteras estatales y fronteras nacionales, entre fronteras impuestas por las realidades políticas y fronteras subjetivas, deseadas o soñadas... No han dejado de interesar los aspectos históricos y sociopolíticos de las fronteras ¹. En España, reaparece el tema desde unos años ², gracias a la evolución rápida de la arqueología medieval, que conduce — dentro del

1. J.R.S. PRESCOTT, *The Geography of Frontiers and Boundaries*, New York y Londres, 1965 ; ID., *Boundaries and Frontiers*, Londres, 1978 ; J. MATZNETTER, *Politische Geographie*, Darmstadt, 1977 ; C. OSSOTA, C. RAFFESTIN & M. RICCIARDI (ed.), *La frontera da Stato a Nazione. Il caso Piemonte*, Roma, 1987 ; M. FOUCHER, *L'invention des frontières*, Paris, 1987 ; ID., *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*, Paris, 1988 ; etc.

2. Ver el balance establecido por J. GAUTIER-DALCHÉ, « Châteaux et peuplement dans la Péninsule ibérique (Xe-XIIIe siècles) », *Flaran 1, Châteaux et peuplements en Europe occidentale du Xe au XVIIIe siècle*, Auch, 1980, p. 93-107. Como elementos básicos de bibliografía, se hará referencia a : I. DE LAS CACIGAS, *Andalucía musulmana : aportaciones a la delimitación de la frontera de al-Andalus*, Madrid, 1950 ; CL. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, 1966 ; R. BURNS, *The Crusader Kingdom of Valencia : Reconstruction on a Thirteenth-Century Frontier*, Cambridge-Mass., 1967, 2 vol. ; R. LEWIS, « Cataluña como frontera militar (870-1050) », *Anuario de Estudios Medievales*, 5, 1968 ; E. MITRE FERNÁNDEZ, « La frontière de Grenade aux environs de 1400 », *Le Moyen Âge*, 78, 1972, p. 489-522 ; J. TORRES FONTES, « Enrique IV y la frontera de Granada (las treguas de 1458, 1460 y 1461) », *Homenaje al profesor Carriazo*, Sevilla, 1973, III, p. 345-380 ; A. BARBERO & M. VIGIL, *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*, Barcelona, 1974 ; C. TORRES DELGADO, *El antiguo reino nazarí de Granada, 1232-1314*, Granada, 1974 ; J. GONZÁLEZ, *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1975, 2 vol. ; R. PASTOR, *Del Islam al Cristianismo : en las fronteras de dos formaciones sociales (Toledo en los siglos XI-XIII)*, Barcelona, 1975 ; P. BONNASSIE, *La Catalogne du milieu du Xe à la fin du XIe siècle*, Tolosa, 1975/76, 2 vol. ; A. UBIETO, « La creación de la frontera entre Aragón y Valencia y el espíritu fronterizo », *Homenaje a don José María Lacarra*, Zaragoza, 1977, II, p. 95-105 ; S. DE MOXÓ, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, 1979 ; TH.F. GLICK, *Islamic and Christian Spain in the early Middle Ages : comparative Perspectives on social and cultural Formation*, Princeton-New Jersey, 1979 ; CH.J. BISHKO, *Studies in medieval spanish Frontier History*, Londres, 1980 ; J.M. LACARRA, « Acerca de las fronteras en el valle del Ebro (siglos VIII-XII) », *En la España medieval. Estudios dedicados al profesor don Julio González González*, Madrid, 1981 ; A. UBIETO, *Historia de Aragón. La formación territorial*, Zaragoza, 1981 ; M. RODRÍGUEZ LLOPIS, *Conflictos fronterizos y dependencia señorial : la encomienda de Yeste y Taibilla (ss. XIII-XV)*, Albacete, 1982 ; E. MOTOS GUIRAO, « Fortificaciones del reino nazarí en el sector oriental de su frontera : la zona de Los Vélez », *Arqueología medieval española - III* (coloquio de Oviedo), Oviedo, 1989, p. 306-312 ; P.V. CASTRO MARTÍNEZ & P. GONZÁLEZ MARCÉN, « El concepto de frontera : implicaciones teóricas de la noción de territorio político », *Fronteras. Arqueología espacial 13*, Teruel, 1989, p. 7-18 ; P. GUICHARD, *Les Musulmans de Valence et la Reconquête (XIe-XIIIe siècles)*,

cuadro de una arqueología espacial — a describir espacios organizados y controlados, redes de territorios que « domina » el castillo o la ciudad, límites provisionales e inestables que entran en un proceso de poblamiento (o re-poblamiento) o de conquista ³. La actualidad, en un conjunto europeo más peligroso así como el interés desarrollado en España por el tema de las autonomías, contribuyen a la aparición de varios trabajos nuevos.

I. EL CONCEPTO DE FRONTERA : CARACTERES GENERALES

Reflexionar sobre el concepto de « frontera » impone un examen de los caracteres principales que aparecen, en casos diversos y distintos, a través de los siglos medievales ⁴. Por ser desde la Antigüedad límite de un territorio, visualización con mojones y fortines del poder ⁵ y del espacio donde se ejerce, la frontera es una realidad concreta (no límite lineal y continua, sino zona imprecisa y particular) pero también es el símbolo de una posesión militar o política ⁶, el lugar donde intentan desarrollarse movimientos opuestos de expansión — producto de la guerra y prenda de paz —, una región viva y dinámica (atractiva) o vacía y despoblada (repulsiva) : zona « de todos los peligros » o zona donde surge una sociedad nueva.

Si seguimos el modo de reflexión de Pierre Toubert cuando el coloquio *Castrum 4*, en Érice (Sicilia) ⁷, hay que tomar en cuenta varios elementos. Si, desde la Grecia antigua, el concepto de frontera hace referencia a la existencia de límites precisos — y que se materializan de una manera o de otra, en el paisaje —, implica paralelamente la voluntad de establecer unas barreras más sutiles, lingüísticas o culturales. También, la frontera puede ser una etapa en el proceso de formación

Damas, 1990 y 1991, 2 vol. ; *La Marca Superior de al-Andalus y el Occidente cristiano* (coloquio de Huesca, mayo 1988), Madrid (Collection de la Casa de Velázquez, 30), 1991 ; E. MANZANO MORENO, *La frontera de al-Andalus en época de los omeyas*, Madrid, 1991 ; PH. SÉNAC, « Contribution à l'étude de la Marche supérieure d'al-Andalus : les *husûn* et le système défensif de Huesca », *La Catalogne et la France méridionale autour de l'An Mil*, Barcelona, 1991, p. 269-281 ; C. LALIENA & PH. SÉNAC, *Musulmans et Chrétiens dans le haut Moyen Âge : aux origines de la Reconquête aragonaise*, Paris, 1991 ; *Frontières et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Âge* (coloquio de Érice-Sicilia, octubre 1988), Rome-Madrid (Collection de l'École française de Rome, 105 - Collection de la Casa de Velázquez, 38), 1992 ; *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Âge*, Perpiñán, 1992 ; *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Zaragoza, 1993.

3. A. BAZZANA, P. CRESSIER & P. GUICHARD, *Châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des husûn du Sud-Est de l'Espagne*, Madrid (Collection de la Casa de Velázquez, 19), 1988 ; A. BAZZANA, *Maisons d'al-Andalus. Habitat médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne orientale*, Madrid (Collection de la Casa de Velázquez, 37), 1992, I, p. 263-314 : chap. 11, « Les moyens de défense. L'habitat fortifié ».

4. Ver el volumen *Castrum 4. Frontière et peuplement dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*, Rome-Madrid (Collection de l'École française de Rome, 105 - Collection de la Casa de Velázquez, 38), 1992.

5. CL. NICOLET, *L'inventaire du monde : géographie et politique aux origines de l'Empire romain*, Paris, 1988. Hay que recordarse la existencia de la serie alemana de los *Limes-Kongressen* (1949-1988), sobre la cual habría que ver E. BIRLET, « Twenty years of Limesforschung », en E. BIRLET, Br. DOBSON & M. JARRETT, *Roman frontier Studies [being the] Eighth International Congress of Limesforschung*, Cardiff, 1974, p. 1-4 ; E. BIRLET, « Limesforschung seit Ernst Fabricius », *Studien zu den Militärgrenzen Roms III. XIII Internationaler Limeskongress, Aalen, 1983*, Stuttgart, 1986, p. 17-21.

6. P. TOUBERT, « Frontière et frontières : un objet historique », *Castrum 4, op. cit.*, p. 9-17 ; p. 10 : « Lo que es claro para la Roma antigua, también lo está para Carlomagno o Roger II de Sicilia que han cuidadosamente, como buenos herederos de la tradición, tomado la medida de las posesiones y preparado mapas de ellas » ; ver también F. CARDOT, *L'espace et le pouvoir. Étude sur l'Austrasie mérovingienne*, Paris (Publications de la Sorbonne, Histoire ancienne et médiévale, 17), 1987.

7. Referencias en las notas 3 y 5.

de un Estado, o un frente de poblamiento, es decir uno de los modos esenciales y habituales de formación de las sociedades medievales. En ésta zona de mayor inversión del poder y de las instituciones estatales, ¿ como se materializa la frontera? ¿Es un límite lineal o es un espacio original y específico, capaz de crear su propio modo de vida ? A menudo, es el lugar donde más fácilmente se pueden expresar — y de manera casi siempre violenta — los «marginales», también es lugar idóneo para la emergencia de formas nuevas de colonización: es el caso de la frontera «en marcha», ésta frontera provisional e inestable de «reconquista».

El interes historiográfico, sociopolítico o sociocultural para el estudio de la frontera no es reciente y hay que acordarse que el siglo XIX fue el siglo de la teorización y conceptualización de las fronteras, sin duda porque ha sido una época conflictiva, « época de discordancia crítica entre fronteras de los estados y fronteras de las naciones, fronteras objetivas y fronteras subjetivas, o si se puede decir entre fronteras reales y fronteras esperadas »⁸. En toda Europa, surgieron estudios de geografía histórica, de historia de la creación y construcción territorial de un país o de otro, de descripción — es el caso de Francia — de « la formación de la unidad nacional »⁹, etc. ; pero fueron sobre todo dos países, que ofrecen una larga historia dominada por los temas de frontera y de entidad nacional — Alemania y Estados Unidos — que han proporcionado la reflexión geohistórica más profunda y más rica : dos investigadores han llevado a cabo ésta reflexión y sus libros quedan, aun hoy, como elementos claves de la conceptualización de la frontera : se trata de Frederik Jackson Turner y de Friedrich Ratzel¹⁰.

La frontera como objeto histórico no existe ; solo aparecen realidades diferentes donde viene a interferir factores lingüísticos, geopolíticos, antropo-geográficos, incluso bio-geográficos (como es, por ejemplo, el papel del bosque), sabiendo que, en todos los casos la estructura interna de la frontera está determinada por los caracteres mismos de la evolución histórica que la produce ; la frontera es, caso por caso, la resultante de un movimiento, de una evolución o transformación de tipo histórico. Eso quiere decir que no es la consecuencia de una organización geopolítica ; está bien conocida la clara diferencia morfológica de las fronteras occidentales y orientales del mundo germánico : las segundas, nacidas no de guerras cortas pero frecuentes sino de un largo y pluriforme movimiento de colonización, son mucho más « abiertas, heterogéneas y inciertas »¹¹.

En el Mediterráneo, las fronteras medievales son muy diversas, pero su análisis permite establecer una tipología que nos revela una evolución del concepto, desde las definiciones primeras de Orosio u de Isidoro de Sevilla hasta la realización concreta de « la » frontera — con todos los caracteres del sentido moderno de la palabra — del reino nazarí de Granada¹².

8. P. TOUBERT, *art. cit.*, p. 10.

9. Ver A. LONGNON, *La formation de l'unité française. Leçons professées au Collège de France en 1889-1890*, prólogo de C. Julian, Paris, 1922 ; L. MIROT, *Manuel de géographie historique de la France*, Paris, 1929.

10. F. RATZEL, *Völkerkunde*, Leipzig, 1885-1888, 3 vol. ; Id., *Politische Geographie*, Munich & Leipzig, 1897. F. TURNER, *The Significance of the Frontier in American History*, conferencia leída en Chicago en 1893 ; Id., *The Frontier in American History*, Nueva York, 1920. Les referencias a las obras de estudio de estos dos autores están en P. TOUBERT, *art. cit.*, p. 11, notas 11 y 12.

11. P. TOUBERT, *art. cit.*, p. 13.

12. A. BAZZANA, « Les forteresses du royaume nasride de Grenade (XIIIe-XVe siècles) : la défense des frontières », *Château-Gaillard. Études de castellologie*, XI, Caen, 1983, p. 29-43.

- Frontera entre Estados vecinos y enemigos, frontera de lucha pero frontera que respeta un cierto equilibrio entre fuerzas que no quieren destruirse mutuamente, así aparece, en Siria, el límite entre dominio bizantino y tierras conquistadas por los Árabes : Gilbert Dagron nos describe como, en una sucesión de acontecimientos, los dos ejércitos buscan botín y prisioneros pero sin destruir el campo y los pueblos, sin llegar a una desaparición física del adversario : es un especie de explotación casi racional de la frontera ¹³. Al mismo tipo, ha pertenecido, durante algunas épocas, la frontera entre al-Andalus y los reinos del noroeste de la Péninsula ibérica : « tierra de nadie », que no es, en varios casos, una tierra vacía sino una zona de equilibrios frágiles y previsionales ¹⁴.
- En Africa del norte, la « frontera » aparece como un fenómeno evolutivo, donde los problemas políticos llegan a interferir con los problemas económicos ; incluso puede manifestarse una oposición conflictiva entre modos socio-económicos distintos, cuando se afrontan sociedades urbanas introducidas en sistemas de relaciones con al-Andalus, y sociedades tribales y semi-pastorales del interior montañoso ¹⁵. La ciudad de Tigisas, por ejemplo, mantiene con su *hinterland* relaciones calificadas por Patrice Cressier de « ambiguas » ; la creación de las ciudades costeras nunca se hace contra las tribus, sino con ellas, pero le evolución urbana conduce a una modificación de los modos de vida para llegar a una diferenciación en varios aspectos de la cultura material (tipos de cerámica, técnicas arquitecturales...) : necesaria pero difícil interdependancia ¹⁶, entre la *madīna* y las tribus, que refleja las huellas del foso que separa una de las otras.
- En la zona norte de Marruecos, Patrice Cressier ha podido distinguir tres fases sucesivas de una doble frontera, interior y exterior ¹⁷ (fig. 1) :
 - desde el siglo XI hasta la llegada de los Almoravides existen poco centros urbanos que dirigen sus actividades hacia al-Andalus mientras que dos Estados tapones entre los califatos de Córdoba y de Ifriqiya controlan el sur ;
 - a partir de la mitad del siglo XI, se desarrollan los puertos principales (que reciben una fortificación) mientras que los antiguos centros del interior no juegan más que un papel muy secundario ; durante los siglos XIII y XIV, la región costera llega a un apogeo económico y cultural ;
 - la última época, a partir del siglo XV, corresponde al momento en que la presión cristiana se hace más fuerte, con una conquista progresiva del litoral mediterráneo ; entonces se desplaza el límite político hacia el sur, mientras que desaparece casi totalmente

13. G. DAGRON, « Guerilla, places fortes et villages ouverts à la frontière orientale de Byzance vers 950 », *Castrum 3. Guerre, fortification et habitat dans le monde méditerranéen au Moyen Âge*, Madrid-Rome (Collection de la Casa de Velázquez, 22 - Collection de l'École française de Rome, 105), 1988.

14. J. GAUTIER-DALCHÉ, « Islam et Chrétienté en Espagne au XIIe siècle : contribution à l'étude de la notion de frontière », *Hespéris*, XLVII, 1959, p. 183-217.

15. A. BAZZANA, P. CRESSIER, A. TOURI *et alii*, « Première prospection d'archéologie médiévale et islamique dans le Nord du Maroc », *Bulletin d'archéologie marocaine*, XV, 1983-1984, p. 367-450 ; P. CRESSIER, « Le développement urbain des côtes septentrionales du Maroc au Moyen Âge : frontière intérieure et frontière extérieure », *Castrum 4, op. cit.*, p.173-187.

16. *Ibid.*, p. 180.

17. *Ibid.*, p. 175-176.

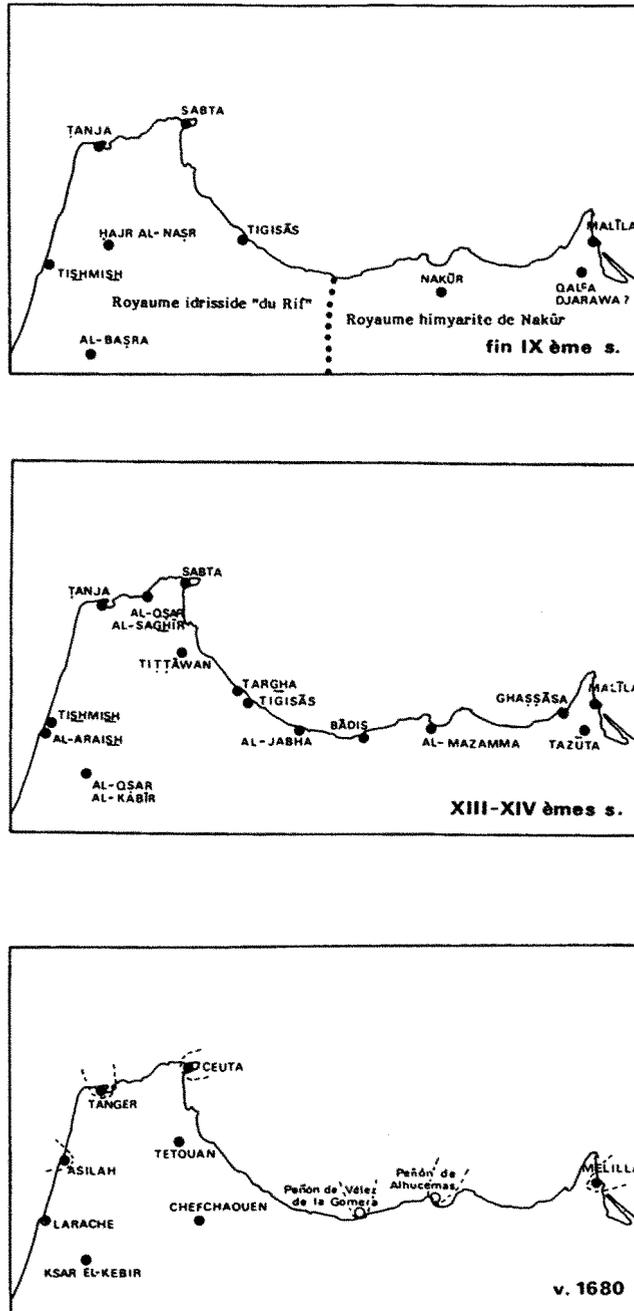


Figura 1.
 Las fronteras medievales en el Norte de Marruecos, según P. CRESSIER,
 « Le développement urbain ... », *Castrum 4*, op. cit., p.184, fig. 4.

el peso económico de la región litoral ; a la desertificación relativa de las costas corresponde la fundación — en el interior protegido por los altos relieves costeros — como centro defensivo pero también, por lo menos teóricamente, como base del *djihad*, de Chefchaouen ¹⁸.

En visto de establecer una tipología válida para el mundo del Mediterráneo y para ordenar un poco la reflexión, podríamos destacar algunos criterios de análisis.

- El grado aproximativo de estabilidad de la frontera. Está claro que las fronteras más privilegiadas por los historiadores medievalistas son las fronteras poco móviles, que funcionan en una larga duración histórica y que llegan a crear paisajes específicos : es el caso de la frontera del *Ostsiedlung* germánico o, por ejemplo, de la frontera sureste entre Islam y Cristiandad (fig. 2) que se establece después de la toma de Tortosa (1149) ; en este sentido, no puede existir una « frontera de Reconquista », excepto cuando se establece, a finales del siglo XIII, la frontera del Reino de Granada.
- También hay que plantear el problema de la « impugnación » de la frontera, es decir de los territorios en litigio, bien sean fronteras estatales con conflictos militares mayores, bien sean micro-fronteras, más rígidas, más permanentes, donde existe, a propósito de límites mal establecidos o poco visibles, o a propósito del trazado de las cañadas o de las acequias, una guerrilla endémica entre grupos vecinos de campesinos.



Figura 2.

Los límites del *Dār al-Islam*, en al-Andalus.

1. Cuando la caída del califato de Córdoba. 2. En época almohade. 3. En el siglo XIII.

18. A. TOURI, A. BAZZANA & P. CRESSIER, « La *qasba* de *Shafshāwan* », *Castrum 3...*, *op. cit.*, p. 153-162.

- Un ensayo de tipología de las fronteras tiene que tomar en cuenta el tema de los conflictos y acontecimientos que surgen en la frontera o a causa de la frontera ; también eso impone el examen de la modalidades que permiten volver a la paz ¹⁹.
- ¿ Como se realiza, en la realidad fronteriza, el papel de protección que tiene que jugar la frontera ? Las « marcas », tanto la *Marca hispanica* de los Carolingios como las Marcas islámicas ²⁰ — o, por lo menos, una parte de éstas marcas, la más en contacto con el enemigo o los sectores de peligro —, funcionan como glacis protector. Pues Pierre Toubert subraya justamente que el problema mayor que se plantea es saber como se realiza la protección de la zona de protección ; dicho de otra manera, es el problema de la eficacia de la frontera ²¹ ; es evidente que existen buenas y malas fronteras, pero también está claro que las condiciones sicológicas y tecnológicas de la guerra pueden hacer que una frontera pase de buena a mala ²². Para conseguir una eficacia más grande, intervienen entonces el relieve, el uso que puede hacer el hombre del medio geográfico ²³, pero también las posibilidades humanas *stricto sensu* : presencia de guarniciones, intervenciones posibles — ¿ y rápidas ? — de soldados-campesinos, etc.
- Así definida — a través de un conjunto de preguntas y temas de investigación —, la frontera medieval no es nunca un tope o una valla sencilla, sino más bien una membrana viva, o — por hablar como Friedrich Ratzel — un « organo periférico » cuyas funciones constituyen los principales y esenciales elementos de clasificación ²⁴.
- Pero, si la marca o la frontera son organos, elementos vivos de un cuerpo vivo, existen otros organos que son las otras regiones del Estado y el « centro » estatal : pues ¿ como se organizan las relaciones (problemas de vías y de etapa, modos de transmisión de los órdenes) ? entre el centro y la perifería, y ¿ cuales son las intervenciones del Estado impuestos o tributos, acciones militares o de colonización ?
- La frontera es un órgano distinto de los demas y que tiene particularidades y caracteres originales : así, por ejemplo, al nivel social la frontera es un mundo de marginales — como ocurre en la Cataluña estudiada por Pierre Bonnassie ²⁵ — pero en el cual ellos van a agruparse, poco a poco, y a integrarse en un especie de *melting-pot* común y indistinto, o en un proceso de uniformización de los modos de vida, a través de este fenómeno de mimetismo que describe Gilbert Dagron a propósito de las fronteras orientales del dominio bizantino ²⁶.

19. P. TOUBERT, *art. cit.*, p. 15.

20. Desde el siglo IX (por lo menos), los textos árabes hacen una clara distinción entre las zonas del interior y otras, más expuestas a peligros, que llaman *tagr* ; tres « marcas » existen ya en época emiral, la Marca Inferior, la Marca Media y la Marca Superior.

21. P. TOUBERT, *art. cit.*, p. 15-16.

22. Es lo que ocurre en la frontera nazarí, entre 1482 y 1492, cuando la nueva estrategia de los Reyes Católicos (atacar directamente a Granada) y el uso de artillería riende obsoleta la frontera.

23. P. TOUBERT, *art. cit.*, p. 16 ; ver J.O.M. BROEK, « The Problem of «Natural Frontiers» », *Frontiers of the Future*, Berkeley, 1941, p. 3-20.

24. P. TOUBERT, *art. cit.*, p. 16-17 ; O. MAULL, *Politische Geographie*, Frankfurt, 1924 ; ver también A. BURGHARDT, « The Core Concept in political Geography : a Definition of terms », *The Canadian Geographer*, XIII, 1969, p. 349-353.

25. P. BONNASSIE, *La Catalogne du milieu du Xe à la fin du XIe siècle*, Tolosa, 1975/76, 2 vol.

26. P. TOUBERT, *art. cit.*, p. 17 ; ver la comunicación de G. DAGRON, *Castrum 3*, *op. cit.* y *art. cit.*

En la Península ibérica (fig. 2), el espacio que forma parte del *Dâr al-Islam* y que llamamos al-Andalus, se encuentra delimitado por una «frontera» que, al principio y con la desaparición del poder visigodo, es sobre todo cultural y religiosa; la debilidad del fenómeno mozárabe —principalmente en la fachada del Mediterráneo— y, correlativamente, el desarrollo de varias herejías cristianas orientales, la integración a la civilización islámica por el progreso rápido de la lengua árabe, las aportaciones de poblaciones árabes y beréberes, la puesta en forma de un modo especial de organización del poblamiento, determinaron *de facto* un espacio original, cuyos límites quedaron, en la mayoría de los casos, flojas y movedizas. Simple línea de posición (provisional) de las fuerzas en presencia, límite adonde llega una ofensiva militar que está agotándose, zona imprecisa y fluctuante, donde la escasez de habitantes y, por supuesto, de soldados trae consigo una dilución progresiva de la ocupación humana, la frontera es raramente lineal; siempre es muy incierta —la «tierra de nadie»— pero nos muestra sin embargo una estabilidad bastante grande, por ejemplo durante las épocas emiral y califal, una vez que se acaba la fase de formación de estos «nucleos de reconquista», nucleos cristianos del norte, como el reino asturiano o las entidades de Navarra o de Aragón, o el condado de Barcelona. Excepto esa particularidad de uso del concepto de «delimitación de un territorio» —que, en absoluto y por lo menos en tierras islámicas, no tendría nunca que ofrecer «límites» puesto que el dominio del Profeta tiene que ser universal—, los aspectos originales del caso andalusí aparecen si intentamos hacer un exámen, tanto de los límites internos al espacio ibero-islámico, como de los caracteres específicos de la zona que, al norte de la Península, está en contacto permanente con el mundo cristiano, o como de la puesta en evidencia, por fin, de los aspectos esenciales y originales de ésta frontera «en marcha» —movil e inestable— que es la frontera de la Reconquista.

II. FRONTERAS MEDIEVALES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

En los primeros siglos de la Edad Media, parece difícil hablar de «fronteras»; más vale interrogarse sobre el concepto de confín, de marca, de espacios donde existen formas especiales del poblamiento; toda la historia peninsular está marcada por las guerras entre al-Andalus y los reinos cristianos y no es extraño que una frontera mayor sea, primero la que se establece en la zona de los Pirineos en la alta Edad Media, segundo la que señala las fases de la Reconquista, hasta el último momento y la verdadera frontera granadina. Pero, no solo la frontera entre Islam y Cristiandad es importante para entender mejor el concepto, sino también las fronteras interiores, o las micro-fronteras que separan territorios del poblamiento musulmán y distritos de al-Andalus.

a) Las fronteras internas del poblamiento islámico

Las investigaciones llevadas a cabo desde hace unos años en la región valenciana²⁷ —el *Sharq* al-Andalus de los Musulmanes — muestran, por ejemplo, un *Levante* dividido en terri-

27. Ver P. GUICHARD, «Le problème de l'existence de structures de type «féodal» dans la société d'al-Andalus (l'exemple de la région valencienne)», *Structures féodales et féodalisme dans l'Occident méditerranéen (Xe-XIIIe siècles)*, Roma, 1980, p. 699-725.

torios múltiples bastante amplios (de una superficie alrededor de unos 50 a 80 km²), estables (es decir que perduran a través de los siglos) y coherentes (puesto que están compuestos de campos agrícolas complementarios); dentro de éstas unidades espaciales — naturales (un valle) o delimitadas de manera artificial —, se desarrollaba (a menudo en la zona que estaba al contacto físico de las mejores tierras, fertilizadas por la irrigación) la red de los pueblos pequeños — aldeas o *alcherías*, en el sentido que, a esa palabra, da Jaime I en el *Llibre dels Feys* o el *Repartimiento de Valencia*²⁸ — poblados por campesinos — a veces agricultores-soldados como parece que ocurre en el caso de Liétor, recientemente estudiado a través del material (sobre todo metálico) hallado en un escondrijo medieval²⁹ — que son libres, organizados en el marco del grupo tribal (o clánico), y parecen detentar un cierto sino el completo dominio de sus tierras. Un ejemplo interesante nos es proporcionado por el tratado bilingüe firmado en 1244 o 1245 entre el infante Alfonso, hijo del rey Jaime I de Aragón y el jefe musulmán al-Azraq³⁰: no nos informa este texto sobre un o dos castillos, sino sobre la geografía castrale de una región entera de las montañas de Alcoy puesto que menciona ocho asentamientos fortificados, así como otros lugares poblados (fig. 3); excepto el « castillo » de *Djarûlash* (Cheroles), que no se puede localizar, todos los otros — y los territorios que controlaban — están identificados³¹. El análisis detallado de varios territorios permite entender como se organizaba un poblamiento islámico, basado sobre una estructuración del espacio en territorios pequeños, centrados sobre el *hisn*, donde la comunidad rural (*al-djamâ'a*), que tenía para su control y su dirección un consejo de notables (*suyuh*), disponía de una fuerte personalidad colectiva³². Así aparece un verdadero modelo del poblamiento rural ibero-islámico, organizado de manera segmentaria (en el marco de una sociedad tribal) por la perfecta yuxtaposición de células de hábitat. Está claro que este modelo no puede cubrir todo al-Andalus, pero las zonas donde puede ser utilizado como elemento explicativo del poblamiento medieval son numerosas: van de Portugal a Valencia y Castellón, pasando — con un trazado en forma de medialuna (ver fig. 2) que ignora las regiones centrales de la Meseta todavía poco conocidas y los territorios próximos al mundo feudal cristiano que nos plantea, como lo veremos más adelante, unos problemas específicos — por las sierras de Huelva, Sevilla y Ronda, por la Andalucía oriental (Granada, Almería) y toda la región murciana. Una consecuencia de ésta realidad es que, en las zonas rurales de al-Andalus, conviene ser prudente antes de ligar de manera demasiado estrecha el castillo y las necesidades — o lo que pensamos ser necesidades — de la defensa del Estado, antes pues de hablar de « frontera » o de « castillo fronterizo » o de « red estratégica de castillos ». En efecto, los mapas de la distribución espacial de los edificios defensivos que se pueden establecer para la región de Valencia muestran una red de castillos mucho más densa en las zonas que reúnen un

28. La sociedad « segmentaria » ha sido definida y descrita por P. GUICHARD, *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barcelona, 1976.

29. A. ROBLES & J. NAVARRO, *Los Infiernos (Liétor, Albacete). Formas de vida en ámbitos rurales de al-Andalus (siglos X-XI)*, Murcia (Centro Ibn Arabí), en preparación (título provisional).

30. F. DE P. MOMBLANCH Y GONZÁLEZ, *Al-Azraq, capitán de Moros*, Valencia, 1977.

31. A. BAZZANA, P. CRESSIER & P. GUICHARD, *Châteaux ruraux d'al-Andalus...*, *op. cit.*, p. 282-286.

32. Ver sobre este tema el artículo de P. BONNASSIE & P. GUICHARD, « Les communautés rurales en Catalogne et dans le pays valencien (IXe-milieu XIVe siècle) », *Flaran 4. Les communautés villageoises en Europe occidentale du Moyen Age aux Temps Modernes*, Auch, 1982, p. 79-115.

número importante de asentamientos : cubren de manera ceñida las llanuras del litoral o del interior, así como los valles irrigadas ; al contrario, esa red resulta ser más floja hacia los límites político-militares del norte y del noroeste : aquí no existen líneas defensivas, tampoco *a fortiori* verdaderas fronteras, que fueran organizadas y controladas por el poder estatal. Sin duda tendríamos que matizar esas conclusiones, pero queda bastante claro que las densidades castrales no parecen ligadas a la proximidad de la frontera, incluso si se trata, por ejemplo al norte de Castellón, del límite entre tierras islámicas y cristianas ; al contrario, los castillos cubren con una siembra densa y regular de puntos las llanuras, los valles y las montañas medias donde pueden desarrollarse las comunidades campesinas.

Podríamos aproximarnos a una pequeña región valenciana, la comarca actual de La Safor (fig. 4) : el mapa nos muestra como se organiza la geografía castral de estos territorios rurales, que aparecen yuxtapuestos y estructurados en el marco de un pequeño distrito ³³. Sobre un espacio de forma más o menos triangular que mide 250 km² de superficie, apoyado en las montañas del interior, se organiza una red densa de edificios castrales, separados uno de los otros por apenas dos kilómetros y que controlan un territorio que muestra a veces una coherencia geográfica (valle o sector de valle) pero que presenta, en la mayoría de los casos y sobre todo en las zonas de huerta, límites artificiales.

Otro ejemplo de ésta división territorial nos lo proporciona la situación que aparece en Andalucía oriental, donde también la red castral es densa y coherente (fig. 5). ¿ Como entender los caracteres generales de este modo de estructuración del espacio medieval ? Es imprescindible buscar informaciones, tanto en la documentación escrita como en la realidad arqueológica. Se nota la existencia de territorios yuxtapuestos que constituyen, cada uno, la celula elemental del poblamiento islámico, ocupada y puesta en valor por un grupo humano homogéneo, dentro de una organización social tribal o clánica. Cada territorio, que tiene límites o « micro-fronteras » definidos y permanentes, dispone de un « castillo », mejor dicho un elemento defensivo, que sirve como refugio ocasional para la población local y que puede vigilar el campo — sobre todo, las zonas de regadío — y los itinerarios de comunicación ; también forma parte de una geografía administrativa compleja pero estable de toda la región : son el *djuz'* y la *tâ'a*, descritos por Patrice Cressier ³⁴.

Puede ocurrir que los límites de época islámica desaparezcan con la conquista cristiana, pero, volviendo al *Sharq* al-Andalus, se puede encontrar un buen ejemplo de pervivencia de las divisiones territoriales anteriores. En Valencia, la documentación aragonesa del siglo XIII muestra que, para delimitar los distritos rurales islámicos y los territorios castrales — o los *husûn* ³⁵ —, existían límites concretos, bien conocidos por toda la población y que los Cristianos no van a cambiar cuando realizan, dentro del nuevo contexto feudal, una distribución sistemá-

33. No aparece como « distrito » en los textos árabes pero funciona así en la geografía histórica de la región.

34. P. CRESSIER, « Le château et la division territoriale dans l'Alpujarra médiévale : du *hisn* à la *tâ'a* », *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XX, 1984, p. 115-144.

35. Sobre el tema del *hisn*, ver A. BAZZANA, P. CRESSIER & P. GUICHARD, *Châteaux ruraux d'al-Andalus...*, *op. cit* ; A. BAZZANA, *Maisons d'al-Andalus...*, *op. cit* ; M. ACIÉN ALMANSA, « Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus : la formación de un país de *husûn* », *Arqueología medieval española, III Congreso*, Oviedo, 1989, I, p. 135-150. Ver también las actas, en preparación, de los coloquios de El Cairo (1993) y de Roma (1994).

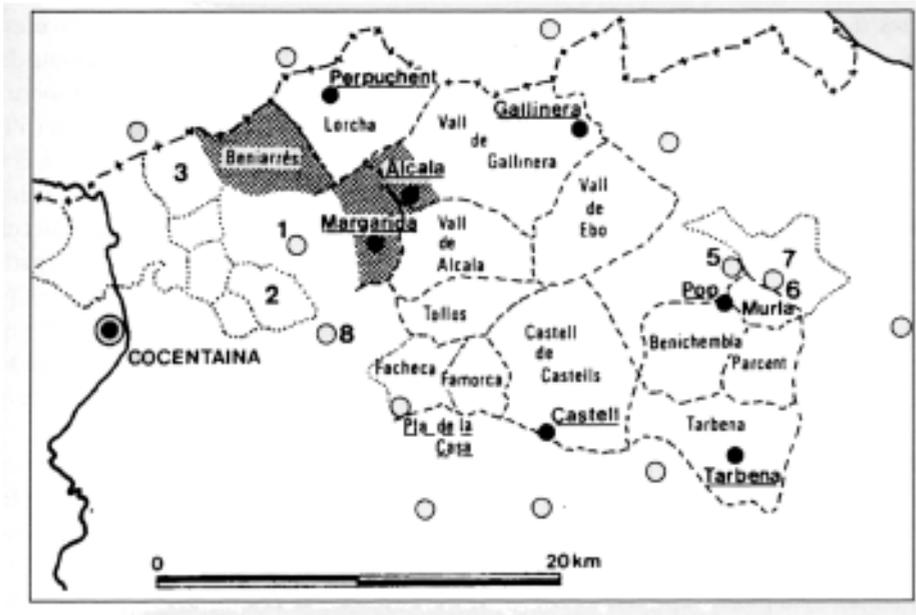


Figura 3.

Territorios castrales en tiempos de al-Azraq, en la zona de Castellón, según P. Guichard, en ID., A. BAZZANA & P. CRESSIER, *Les châteaux ruraux d'al-Andalus...*, op. cit., p. 283, fig. 147.

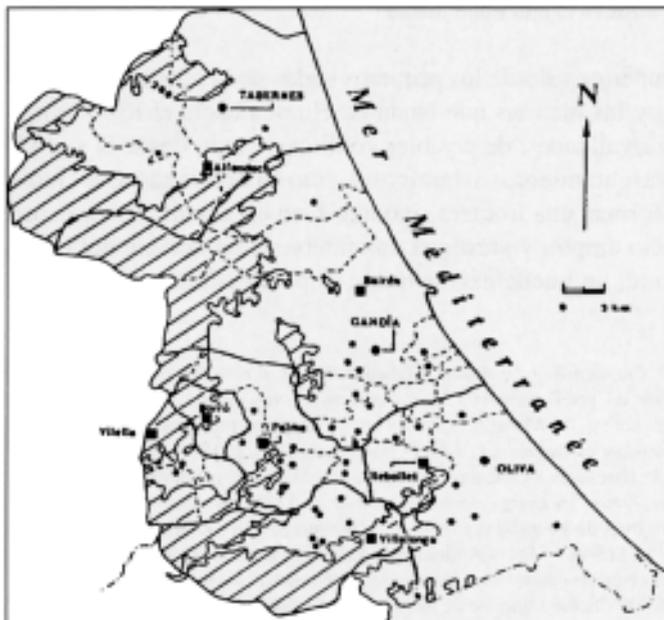


Figura 4.

La Safor en época islámica.

tica de las tierras, de los pueblos y de los castillos musulmanes³⁶. Las micro-fronteras, por ejemplo, aparecen en ésta documentación cuando el rey Jaime I, poco antes de la toma de Valencia, se reúne con los representantes de las comunidades islámicas exactamente sobre el límite — conocido pues, y que tenía una realidad concreta en el paisaje — entre dos territorios, los de Uxó y Nules³⁷ (fig. 6). En varias ocasiones, durante las discusiones que preparan la firma de la rendición de una *aljama*, vemos los Cristianos preguntar a los habitantes musulmanes donde están y por donde pasan los « límites antiguos » : se trata para ellos de establecer claramente la geografía territorial en vigor con la intención de utilizarla en la nueva repartición de las propiedades que pasan a la Corona o a los señoríos cristianos. Tanto las investigaciones del padre Robert Burns³⁸, como las encuestas arqueológicas que he llevado a cabo en colaboración con Pierre Guichard³⁹, muestran como resulta posible restablecer la red de los territorios y distritos musulmanes, y también el mapa del poblamiento anterior a la conquista cristiana.

En ésta sociedad no feudal, las micro-fronteras determinan el marco de la organización del poblamiento ibero-islámico, puesto que son importantes, en una sociedad segmentaria, las fronteras entre grupos humanos (tribus y sub-tribus), y que el sistema de relaciones entre éstas entidades étnicas puede conducir a una gran variabilidad de las alianzas políticas y militares así como — lo que ocurre, por ejemplo, en época de los *mulud al-tawaif* —, de los espacios estatales ; sin embargo, no cabe duda que, en el contexto medieval de la Península, la frontera mayor es la que aparece entre Islam y Cristiandad. En este caso ¿ se puede verdaderamente hablar de « frontera » ?

b) La zona de los Pirineos en la alta Edad Media

En la Marca superior y desde los primeros siglos de la época islámica⁴⁰, entre la vertiente sur de los Pirineos y las mesetas que bajan de Huesca hacia el Río Flumen y los Monegros, existe una zona de rivalidades, de posibles conflictos ; aquí desde el siglo IX, se está organizando una red de asentamientos islámicos — *husûn* apoyándose a ciudades fuertes como Huesca — que no forman una frontera sino más bien un sistema de vigilancia y de protección, que cubre un espacio amplio y atestigua una intervención notable del Estado : es una *marca*. Es que, teóricamente, no puede existir límite al poder islámico, sino la línea que señala de

36. A. BAZZANA, P. CRESSIER & P. GUICHARD, *Châteaux ruraux d'al-Andalus...*, *op. cit.*

37. *Llibre dels Feyts*, ed. por F. Soldevila : *Les quatre grans cròniques...*, Barcelona, 1971 (2a ed. 1983), § 249.

38. R.I. BURNS, « Bounding the Moorish Frontier : territoriality and prosopography », en *Id.*, *Muslims, Christians and Jews in the Crusader Kingdom of Valencia*, Londres - New York, 1984, p. 193-226.

39. A. BAZZANA & P. GUICHARD, « Châteaux et peuplement en Espagne médiévale, l'exemple de la région valencienne », *Flaran I. Châteaux et peuplement en Europe occidentale du Xe au XVIIIe siècles*, Auch, 1979, p. 191-202 ; *Id.*, « Structures du peuplement et organisation de l'espace », *Castrum 1. Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale*, Lyon, 1986, p. 115-140 ; *Id.*, « Archéologie extensive dans la région valencienne (Espagne) », *Castrum 2. Structures de l'habitat et occupation du sol dans les pays méditerranéens : les méthodes et l'apport de l'archéologie extensive*, Rome-Madrid (Collection de l'École française de Rome, 105 - Collection de la Casa de Velázquez, 21), 1988, p. 3-28.

40. PH. SÉNAC, « Note sur les *husûn* de Lérida », *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXIV, 1988, p. 53-69 ; *Id.*, « Contribution à l'étude de la Marche supérieure d'al-Andalus : les *husûn* et le système défensif de Huesca », *La Catalogne et la France méridionale autour de l'an Mil*, Barcelona, 1991, p. 269-281.

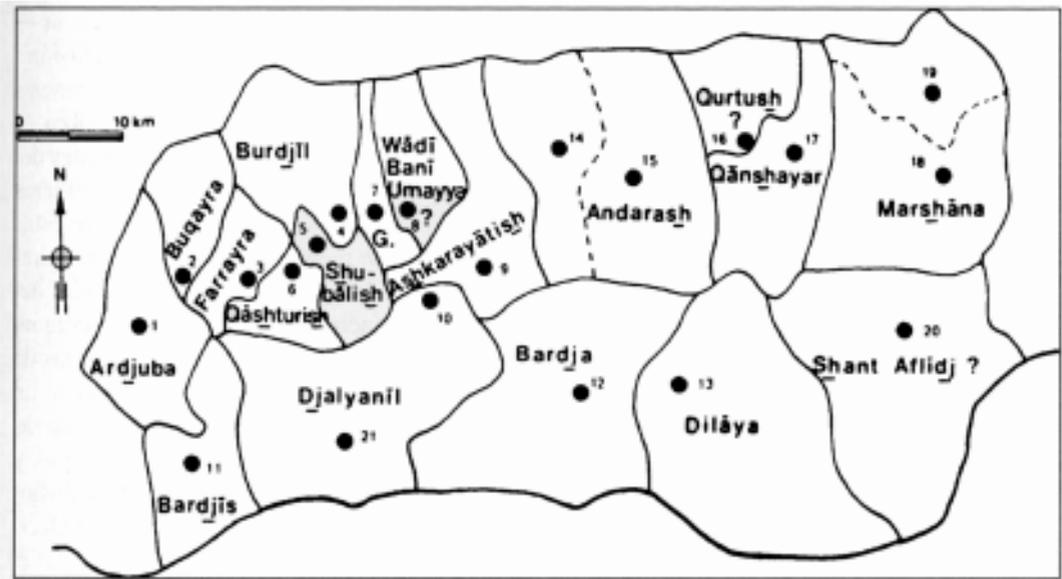


Figura 5.

La red de los territorios castrales islámicos en Andalucía oriental, según P. Cressier, en ID., A. BAZZANA & P. GUICHARD, *Les châteaux ruraux d'al-Andalus...*, op. cit., p. 133, fig. 67.

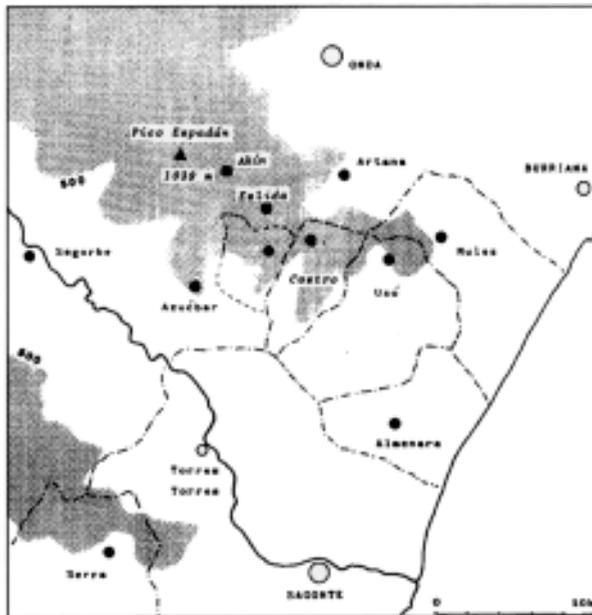


Figura 6.

Territorios castrales en la zona de Castellón, según P. GUICHARD, *Les Musulmans de Valence et la Reconquête (XI-XIII siècles)*, Damas, 1990, I, s.p., documento n° 56 c.

manera provisional y confusa, la localización de los últimos acontecimientos y la existencia — frente al Dâr al-Islam — de fuerzas adversas y enemigas que impiden una mayor extensión ; además ésta no resultaría posible, a causa de la deficiencia demográfica o de las impotencias del poder político. Así, los textos árabes no hablan de frontera — ni siquiera existe la palabra — sino de *tagr* ; desde la época emiral, aparecen tres sectores, más peligrosos que las regiones del interior peninsular (Córdoba, Granada), amplios — es decir que cubren unas decenas de millares de kilómetros cuadrados ⁴¹ ; están subdivididos en varios distritos ⁴² (fig. 7). Dentro de éstas circunscripciones, y especialmente en época omeyya, los *husûn* mencionados en las fuentes árabes constituyen sistemas defensivos gravitando alrededor de las más importantes ciudades del *tagr*. En el año 934, hablando de una campaña militar del príncipe omeyya montada contra un gobernador de Zaragoza, Ibn Hayyân dice que el califa, tomando posesión de las fortalezas de Maluenda y de Rueda, «rompió el collar de Zaragoza» ⁴³, lo que atestigua la existencia de un verdadero sistema defensivo alrededor de la capital. Las crónicas muestran que éstas fortalezas están edificadas por el poder y que el gobernador del distrito puede venir buscando refugio, y puede realizar reformas o hacer que el *hisn* este en estado de defensa ⁴⁴. Según las conclusiones de Philippe S  nac, est   claro que, en las tierras del norte del valle del Ebro, frente al Occidente cristiano, « en un espacio a veces cualificado de «marca extrema» (al-Tagr al-Aqsa) el conjunto de los *hus  n* situados lo m  s al norte dibujaba un espacio defensivo que marcaba los l  mites septentrionales de las tierras sometidas al Islam » (fig. 8). Visto desde el lado musulm  n, la frontera no es una l  nea sino un espacio.

En el marco de las zonas cristianas, hablar de frontera es, al parecer, hablar de Reconquista y la historia de la frontera se une estrechamente con la historia general de la Pen  sula ⁴⁵. Sin embargo, no es tan sencillo y, siguiendo los an  lisis de Philippe S  nac ⁴⁶, habr  a que distinguir tres fases :

- Antes del A  o Mil, solo se puede hablar de « zonas fronterizas » : la Marca hisp  nica es un espacio en el cual existen unos sectores donde el peligro es m  s intenso. Eso ocurre en Castilla, en Arag  n y en Catalu  a.   stas zonas est  n casi vac  as ; es un refugio para los *mali cristiani*, pero no existe ni un verdadero poblamiento ni una clara puesta en valor.
- Alrededor del A  o Mil — entre 950 y 1050, seg  n los sectores estudiados —, se nota un cierto crecimiento tanto demogr  fico como material ; con algunos acontecimientos en los cuales intervienen elementos de una aristocracia local, la « zona fronteriza » va desapareciendo mientras que se construyen los primeros castillos ; luego se constituye, frente al enemigo, una l  nea fortificada. En estos momentos aparecen por primera vez, en el lat  n

41. Ver P. CHALMETA, « El concepto de *tagr* », *La Marche sup  rieure d'Al-Andalus et l'Occident chr  tien*, Madrid (Collection de la Casa de Vel  zquez, 30), 1991, p. 15-28.

42. PH. S  NAC, en ID. & A. BAZZANA, « Fronti  res, peuplement et «Reconqu  te» dans la P  ninsule ib  rique au Moyen   ge », *Premi  res Journ  es d'arch  ologie et d'histoire en P  rigord, P  rigueux*, septiembre 1994.

43. IBN HAYYAN, *Al-Muqtabas*, V, texto   rabe publicado por P. Chalmeta, F. Corriente y M. Subh, Madrid, 1979, p. 335.

44. Ver la bibliograf  a comentada que acaba de redactar PH. S  NAC para los *M  langes de la Casa de Vel  zquez*, XXIX / 1, 1993, en prensa.

45. J.A. MARAVALL, *El concepto de Espa  a en la Edad Media*, Madrid, 3a ed., 1980, p. 272 sq.

46. PH. S  NAC, en ID. & A. BAZZANA, « Fronti  res, peuplement et «Reconqu  te»... », art. cit. en nota n   42.

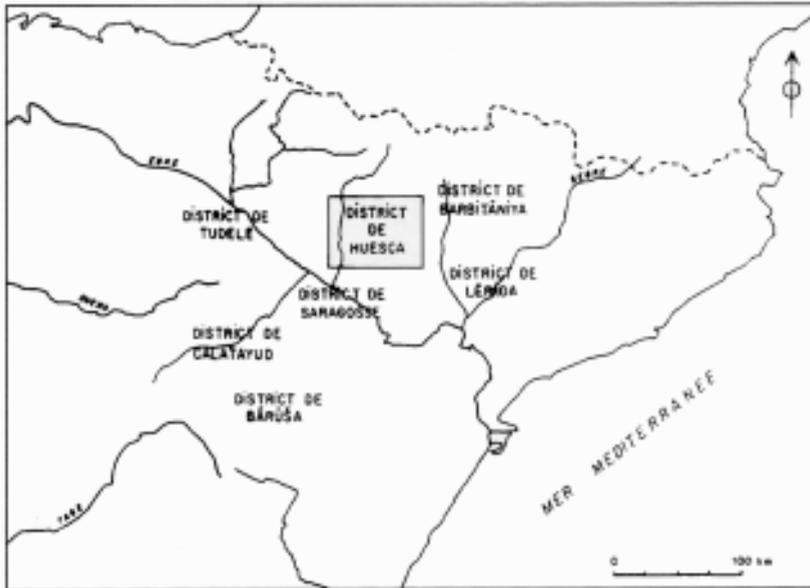


Figura 7.
Los distritos de la Marca superior, según Ph. Sénac.



Figura 8.
Los husán aragoneses en la zona de Huesca, según Ph. Sénac.

medieval, menciones de la palabra *frontera* : Philippe Sénac nos recuerda que Ramiro I de Aragón, en sus dos testamentos de 1059 y 1061, habla de los *castros de frontera* y de los *castellos de frontera* ⁴⁷.

- En fin, a partir de la segunda mitad del siglo XI, el frente militar que se ha establecido desde el Año Mil empieza a desplazarse hacia el sur, siguiendo las fases sucesivas de la expansión territorial de los distintos Estados : es una « frontera de Reconquista ».

c) Frontera y Reconquista

Antes de la toma de Barbastro, en el año 1064 ⁴⁸, el concepto de « Reconquista » no se puede manejar con facilidad puesto que, cuando se utiliza, intenta cubrir un fenómeno que no es uniforme, tampoco constante ni continuo. Pero marca la extensión hacia el sur de territorio cristiano, conquistado sobre las tierras musulmanas de al-Andalus : ese poco a poco se reduce al bastión granadino (fig. 2).

No voy a insistir sobre este tema, bastante bien conocido en la historiografía reciente y que va a ser uno de los aspectos mayores de este coloquio; solamente subrayaré que este fenómeno es original, característico de la historia de la Península Ibérica. Por ser « frontera de Reconquista », la frontera empieza a presentarse como el resultado — en tal momento y en tal sitio — de una realidad producida *de facto* por los sucesos : en su naturaleza profunda, es un fenómeno provisional que tiene que desplazarse más hacia el sur, unos años o unos decenios después. Además no es una línea — excepto durante los últimos siglos de la Edad Media, como lo veremos después —, sino un espacio : el espacio que queda vacío o semivacío entre dos mundos enemigos, donde una debilidad permanente de la demografía, tanto del lado musulmán como del lado cristiano, hace que quede como un especie de margen poco ocupado, fluctuante y de la cual los límites son imprecisas y flojas ; es un *no man's land*, una « tierra de nadie » ⁴⁹. Pero, al mismo tiempo, este *no man's land* fue considerado durante mucho tiempo como la tierra abierta a todas las aventuras, un espacio libre, apto a ser conquistado y organizado, donde se instala un poblamiento nuevo ; eso nos recuerda el sentido profundo del concepto americano de *frontier*. Es a la vez el límite provisional de la intervención de las fuerzas movilizadas para las batallas sucesivas, una zona de « conquista » demográfica — o mejor dicho, de ocupación lenta y progresiva, por lo menos si jugamos a través del ejemplo catalán ⁵⁰ (fig. 9) —, una región dinamizada por las inversiones del Estado (feudalización de los *husûn* islámicos, *cartas pueblas* y llegada de colonos, edificación de castillos nuevos...) para la prosecución de la conquista.

47. PH. SÉNAC, « Frontière et Reconquête dans l'Aragon du XIe siècle », *Frontières et espaces pyrénéens au Moyen Âge*, Perpignan, 1992, p. 47-60 (p. 48-50).

48. Ver A. UBIETO, *Historia de Aragón. La formación territorial*, Zaragoza, 1981.

49. J. GAUTIER-DALCHÉ, « Islam et Chrétienté en Espagne au XIIe siècle : contribution à l'étude de la notion de frontière », *Hespéris*, XLVII, 1959, p. 183-217.

50. P. BONNASSIE, *La Catalogne du milieu du Xe à la fin du XIe siècle*, Tolosa, 1975/76, 2 vol. ; A. BAZZANA, « Le début du château dans l'Espagne septentrionale », *Château-Gaillard. Études de castelologie médiévale*, XVI, Caen, 1994, p. 33-42.

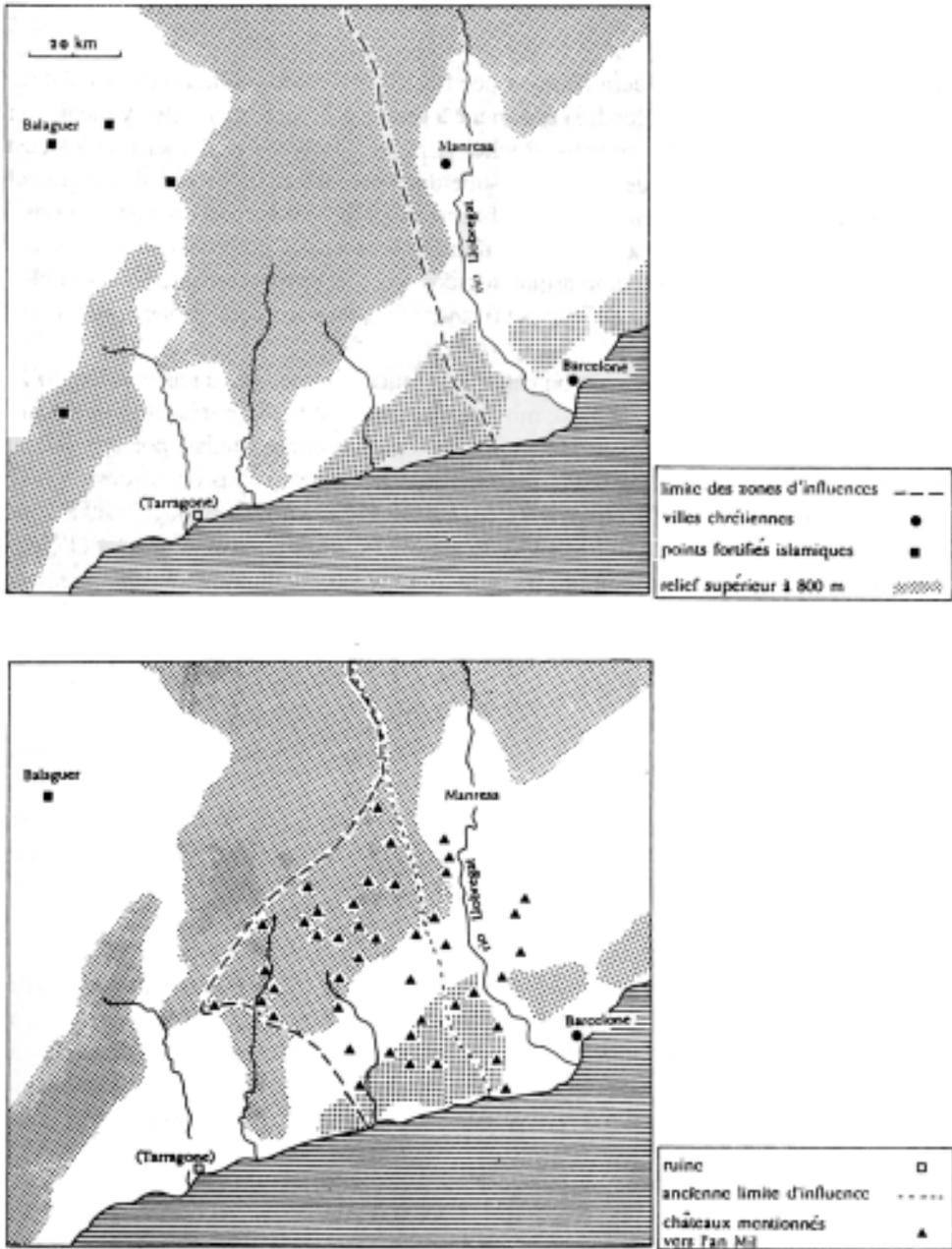


Figura 9.

En Cataluña, hacia 950 (límite de las influencias catalanas) y alrededor del Año Mil (con la densidad de distribución de los castillos), según A. BAZZANA, « Le début du château... », *art. cit.*, p. 42-43, fig. 7 y 8.

d) Un caso particular : la frontera nazarí

Un caso ejemplar — verdadera frontera por fin, en el sentido moderno de la palabra — es el límite, la línea fortificada y defendida que viene a proteger durante dos siglos y medio el reino nazarí de Granada (fig. 10). En su tesis, Rachel Arié ha subrayado el número de los castillos nazaries, buen testigo de los esfuerzos de los soberanos para hacer fuerte el reducto granadino ; también hacía referencia —y tenía razón de hacerlo— a la « silueta de un castillo construido sobre un cerro rocoso de difícil acceso y que domina los campos circundantes »⁵¹. Pero, utilizando los datos tanto históricos como arqueológicos que nos proporcionan algunas publicaciones⁵², se puede ir más adelante y definir esa frontera así como las condiciones históricas de su emergencia.

Por el lado cristiano, la situación ha cambiado mucho desde que, a partir del siglo XII, se está constituyendo el bastión granadino, muy densamente poblado, gracias a la llegada de poblaciones que, huyendo hacia el sur, vienen de las regiones conquistadas, por ejemplo del interior murciano. Es una evolución lenta, pero a partir de las conquistas de Alfonso VII (1124-1157), luego con la victoria de Las Navas de Tolosa (1212), en fin con la nueva situación politico-militar que resulta de la toma de Córdoba (1236), luego de la de Valencia (1238), Jaén (1246) y Sevilla (1248), el concepto de frontera va evolucionando y, desde ahora, ofrece tres características :

- Hablar de frontera implica la consciencia clara de la existencia de un límite conocido y respetado ; pasado este límite, cada uno sabe que se encuentra en territorio enemigo, en tierras hostiles.
- Ocurre también una situación nueva, cuando los acontecimientos entre Estados empiezan a ser cotidianos ; sin embargo existen treguas que vienen a disminuir los efectos de los enfrentamientos.
- En fin, se nota una continuidad, a través de los decenios, en los esfuerzos para establecer un límite claro, materializado — lo que es nuevo — por una serie de fortificaciones dispuestas según una línea. Empieza pues a surgir la frontera.

Por el lado islámico, se produce más o menos la misma evolución, pero con un retraso de aproximadamente un siglo ; en efecto, hay que esperar hasta la segunda mitad del siglo XIII para que se establezcan, según nuevos conceptos teóricos, una « frontera » sólida frente a los reinos cristianos. Es cuando los Cristianos empiezan a disponer de bases logísticas fuertes — al noroeste con Sevilla, al norte con Jaén y al noreste con Lorca y Cartagena — que, conducidos a soportar una presión militar continua, y atacados hasta el interior granadino por unas ofensivas

51. R. ARIÉ, *España musulmana (siglos VIII-XV)*, Barcelona, 1984, p. 119-122.

52. J. PAZ Y ESPEJO, « Castillos y fortalezas del Reino. Noticia de su estado y de sus alcaides durante los siglos XV y XVI », *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, n° 25-26, 1911, p. 251-267 y 443-469, y n° 27, 1912, p. 396-475 ; M. ALCOCER MARTÍNEZ, *Castillos y fortalezas del antiguo Reino de Granada*, Tanger, 1941 ; M.Á. LADERO QUESADA, *Castilla y la conquista del Reino de Granada, 1231-1571*, Valladolid, 1967, 2a ed. Madrid, 1969 ; C. TORRES DELGADO, *El antiguo reino nazarí de Granada, 1232-1314*, Granada, 1974 ; A. BAZZANA, « Les forteresses du royaume nasride de Grenade (XIIIe-XVe siècles) : la défense des frontières », *Château-Gaillard. Études de castellologie*, XI, Caen, 1983, p. 29-43.

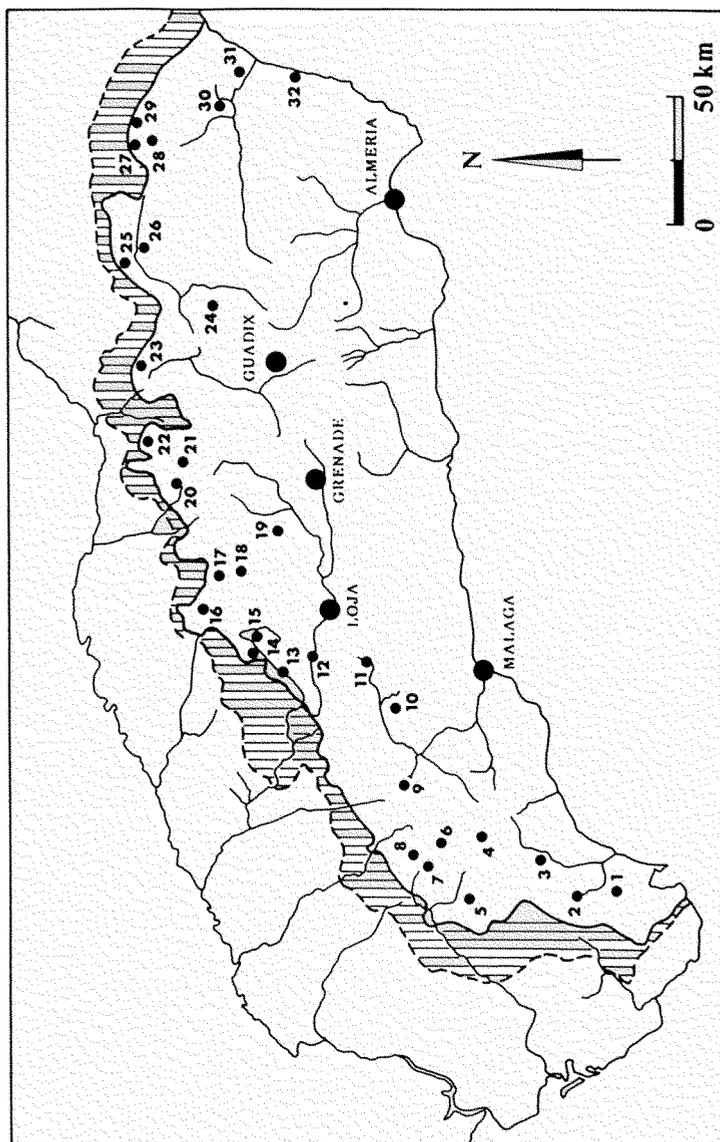


Figura 10.

Las fronteras del Reino nazarí de Granada, en los siglos XIII y XIV según el mapa publicado por C. Torres Delgado, *El antiguo Reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Granada, 1974. Solo son mencionados aquí los castillos principales.

1. Castellar de la Frontera. 2. Jimena de la Frontera. 3. Gaucín. 4. Ronda. 5. Zahara. 6. Setenil. 7. Olivera.
8. Pruna. 9. Teba. 10. Antequera. 11. Archidona. 12. Iznajar. 13. Zambra. 14. Carcabuey. 15. Priego de Córdoba.
16. Alcaudete. 17. Locubín. 18. Alcalá la Real. 19. Moclín. 20. Cambil. 21. Huelma. 22. Belmez. 23. Tíscar.
24. Baza. 25. Huescar. 26. Orce. 27. Vélez Blanco. 28. Vélez Rubio. 29. Xiquena. 30. Huerca Overa. 31. Vera.
32. Mojacar.

adelantadas, los soberanos nazaries se ocupan de la creación de un sistema defensivo sólido y coherente. Hay que destacar dos fases principales : una primera con el émír al-Ahmar, que entre 1248 y 1261 es el verdadero organizador del nuevo sistema de protección del reino, una segunda con los reinados de Muhamad II (1273-1302) y de Muhamad V (1354-1359 y 1362-1391). Al-Ahmar emprende en efecto, la reparación o la transformación de los castillos y efectúa personalmente algunas inspecciones del dispositivo ; desarrolla — y sus sucesores prosiguen su obra — una « estrategia de la frontera » buscando un apoyo topográfico en los más altos relieves, sobre todo al norte/noroeste pero también al noreste con estos puntos fuertes que son los dos Vélez : se intenta — con éxito — conquistar las alturas que permiten una mejor defensa gracias a la instalación de castillos nuevos, y al contrario se abandonan voluntariamente unas zonas — que sin embargo controlaba —, de manera que se establezca la nueva línea defensiva sobre bases más sólidas. Además se intenta proteger especialmente los pasillos que conducen hacia Granada y hacia la *Vega*. Entonces aparece en la documentación árabe, para traducir la realidad de un concepto nuevo, la palabra, derivada del bajo-latín, de *al-farantira* ⁵³.

Por el terreno, ésta frontera presenta dos caracteres : aparece desdoblada en dos líneas paralelas y se organiza también hacia el interior.

- Entre el límite de los territorios cristianos, al norte, y la línea nazarí establecida en los relieves más altos, se desarrolla una *zona-tapón*, donde las soberanías son inciertas, una « tierra de nadie », donde las largas treguas hacen posibles algunos intentos de coexistencia más o menos pacíficos, más o menos fructíferos o lucrativos cuando se creen unas instituciones encargadas de disminuir las tensiones locales, o de resolver los conflictos y de intervenir en los intercambios o las ventas de prisioneros.
- Las fortalezas más potentes, que son a veces ciudades, constituyen una red que puede controlar espacios amplios. Tres ejemplos de éstas fortalezas nos muestran que funcionan no solo para la defensa sino también para el ataque del ejército enemigo o la *razzia* en territorio cristiano : al oeste, Archidona, al norte — en realidad ligeramente al noroeste —, Moclín, la « adarga de Granada », al este en fin, Xiquena y Los Vélez, en la carretera hacia Lorca y Murcia; con este último caso, se ve bien como se estructura, de modo a la vez lineal y espacial, la red castral.
- Un buen estudio del sistema de fortificación de la zona oriental granadina ha sido realizado por Encarnación Motos Guirao ⁵⁴. Nos describe como, en ésta región, que pertenece a la *kûra* (distrito) de Bayyana, la situación militar ha sido bastante tranquila después de la toma de Lorca (1244), y no hubieron muchas intentos de correrías o de conquista por parte de los Cristianos ; la armazón castral, bien apoyada sobre Vélez Blanco y Vélez Rubio, y aprovechando un buen contexto orográfico queda flojo hasta la intervención decisiva de Muhamad V que, por la reforma de varios castillos ya existentes y por algunas construcciones *a novo* ⁵⁵, organiza un sistema defensivo eficaz. Sin hacer aquí una des-

53. C. TORRES DELGADO, *op. cit.*, p. 309 ; A. BAZZANA, « Forteresses », *art. cit.*, p. 35.

54. E. MOTOS GUIRAO, « Fortificaciones del Reino nazarí en el sector occidental de su frontera : la zona de Los Vélez », *Arqueología medieval española, IV coloquio nacional*, Oviedo, 1989, p. 306-312.

55. *Ibid.*, p. 306.

cripción arqueológica de éstas fases constructivas, podríamos constatar la existencia de tres niveles de estructuración de la defensa de la frontera :

- Muy por delante, en dirección a tierras enemigas, aparece una serie de torres de vigilancia, que tienen dimensiones reducidas, sin ningún carácter ofensivo.
- « Una serie de fortalezas menores », dice Encarnación Motos Guirao ⁵⁶, que en realidad son hábitats fortificados que corresponden al tipo del *hisn*, marcan la zona-frontera ; permiten la protección de los pueblos vecinos que pueden refugiarse detrás de sus murallas y sostener las presiones — por lo menos las primeras — del enemigo.
- En fin, más al interior, unas ciudades de talla más grande, entre las cuales se distingue Huescar, disponen de fuertes defensas y conservan las reservas que podrán intervenir si la primera línea está arrollada.

Detrás de su frontera así fortificada, el pequeño reino de Granada, « emirato de refugiados » e « imagen disminuida del califato de Córdoba », según Henri Terrasse ⁵⁷, ha sobrevivido hasta 1492. El dispositivo fue eficaz y la frontera granadina se transformó — provisionalmente, es cierto — en zona de paz : largas treguas marcan los siglos XIV y XV, y por ejemplo, la calma es casi permanente entre 1344 y 1396 ; de 1396 a 1472 aun, las treguas alternan con algunos conflictos localizados. Sin embargo, estos castillos se revelan totalmente arcaicos, obsoletos e inútiles en la última fase del conflicto, cuando los Reyes Católicos empiezan una lucha decisiva ; en efecto, dos factores intervienen : por una parte, a pesar de los riesgos, los Cristianos hacen poco caso de la red fortificada musulmana y golpean directamente, y durante diez años, a la capital ; por otra parte, el uso de armas de fuego y de una artillería de asedio modifica las condiciones de la guerra : habituados a una guerra de escaramuzas, de correrías o de *algaradas*, los Granadinos no pudieron resistir a la fuerza del fuego del ejército cristiano ⁵⁸.

*

* *

Para concluir, hay que insistir sobre la variedad y el número de los casos que nos proporciona la Edad Media, así como sobre los aspectos específicos y característicos de las fronteras históricas que aparecen y evolucionan durante un milenario en la Península Ibérica : fronteras de al-Andalus y fronteras de Reconquista, fronteras interiores, etc..., siempre tenemos que utilizar la palabra al plural. También hay que abrir de nuevo el debate, que todavía está actuali-

⁵⁶. *Ibid.*, p. 310.

⁵⁷. H. TERRASSE, *Islam d'Espagne. Une rencontre de l'Orient et de l'Occident*, Paris, 1958, p. 203-205.

⁵⁸. M.Á. LADERO QUESADA, *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, *op. cit.*, p. 117-128 ; A. BAZZANA, « Forteresses... », *art. cit.*, p. 37.

⁵⁹. L. LECIEJEWICZ, « Le limes carolingien - frontière de deux zones culturelles », *Quaestiones Medii Aevi*, III, 1984, p. 35-48.

dad, sobre fronteras mayores y fronteras menores. Paralelamente, numerosos temas de investigación quedan potencialmente abiertos : puede tratarse de la realidad física y del papel de las fronteras, de los modos de vida específicos que genera la frontera, de su poder atractivo u de repulsión, de la acumulación que produce de varias posibilidades de desarrollo (intercambios, comportamientos miméticos, colonización, etc...), de las relaciones en fin que surgen entre la frontera y el poblamiento, entre las regiones fronterizas y el Estado.

Quizás también habría que señalar, para la Península Ibérica, un cambio en las problemáticas : tenemos que reflexionar sobre los confines que lindan, de un lado como de otro, en la frontera ; teniendo en cuenta que, como enseña el Profesor Lech Leciejewicz, las verdaderas fronteras — y no la línea movil de la Reconquista — marcan un paisaje y siguen vivas en las realidades actuales ⁵⁹, tendremos que buscar las huellas que dejan, en los paisajes y en las mentalidades contemporáneas (incluso quizás al nivel político), las fronteras medievales.

Sin embargo, últimas pistas para nuestras interrogaciones, no habría, a mi juicio, que insistir sobre el papel de barrera o de cerca de la frontera ; al contrario, hay que pensar que, en la frontera, estamos frente a alguien pero en contacto con el... ¿ Pues cual es la realidad de la frontera medieval ? Parece que un aspecto esencial sea su caracter de permeabilidad. A propósito de las fronteras entre Islam y Cristiandad, Thomas Glick ha defendido ésta hipótesis, subrayando el papel jugado por las infraestructuras antiguas (vías romanas, por parte conservadas) completadas por la red medieval (o, ya, protohistórica pero revitalizada en la Edad Media) de las cañadas ⁶⁰. Además, como lo indica Fernando Galtier, la frontera es un lugar de intercambios económicos o, por lo menos, de paso (libre o controlado, no importa) de los productos ; se sabe también, ejemplo sencillo pero esclarecedor, que entre los siglos VII y XII el Río Ebro sigue siendo una vía activa de comercio casi permanente entre Asturias y la ciudad islámica de Tortosa ⁶¹. Barrera u obstáculo por ser zona e conflictos, de choque entre comunidades diferentes, no hay que olvidar que la frontera también puede ser un nexo.

60. TH. GLICK, *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages : comparative Perspectives on social and cultural Formation*, Princeton-New Jersey, 1979, p. 19-50 = chap. I : « At the Crossroads of Civilization ».

61. F. GALTIER-MARTÍ, « La Extremadura de Hispania : algunos problemas de la vida cotidiana en las fronteras aragonesas del Año Mil », *La Marca Superior...*, *op. cit.*, p. 149-164.